

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3571/14

Res. 1925/14

ACTA N° 194, de fecha 27 de agosto de 2014.

VISTO: La ampliación del período de inscripción correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Docentes en el Área de Lengua para los Centros Educativos Comunitarios ubicados en Maldonado (Maldonado Nuevo y Lomas de San Martín) y Montevideo (La Teja, Casabó, Casavalle y Bella Italia) autorizado por Considerado N° 593/14 adoptado en sesión de fecha 25/06/14 (Acta N° 184);

RESULTANDO: I) que se mantiene la vigencia de las Bases del Llamado autorizado por Resolución N° 814/14, de fecha 09/04/14 (Acta N° 174);

II) que no se cubrió el total de las vacantes existentes para el Llamado mencionado;

III) que el Tribunal estudió los Méritos y realizó Entrevistas de 12 (doce) Aspirantes, según Actas y Evaluaciones que lucen de fs. 6 a 8;

IV) que de las Actas surge que no reúnen las condiciones para su habilitación los Aspirantes: Soledad CABALLERO, Paula LESCANO, Estela VIERA, Stephanie LIMA, Gabriel VAZ, Pablo PASCUAS y Verónica LENZI;

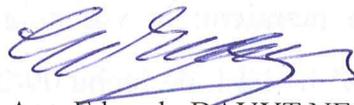
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	BONTÁ, Carla	3.196.853-6	85.00
2	BÉRTOLA, Cecilia	3.529.348-8	75.00
3	RODRÍGUEZ, Mauricio	1.788.662-3	61.00
4	IBARBURU, Beatriz	4.632.535-1	60.00
5	LABUS, Carla	4.114.523-9	55.00

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para proceder a la notificación de los docentes a través de la Pagina Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones), para su registro.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Prof. Sandra CUNHA RAU

Secretaria General

NC/gr

